

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OREMANS S. A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Duran, Provincia del Guayas, a las 15h00 horas, del día lunes veintisiete de junio del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía OREMANS, S. A. cuyo capital pagado asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$2000.00), ubicado en el Km 5 de la vía Duran Yaguachi, se reúnen en forma ordinaria los siguientes accionistas participantes: Sr. Miguel Olegario Orellana Chiang, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólares cada una, Sra. Abg. Salma Leonor Manssur Benites, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólares cada una, los mismos que reunidos representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 231 de la Ley de Compañía.

Preside la sesión el Sr. MIGUEL ORELLANA CHIANG y se nombra como Secretaria Ad-Hoc, a la Sra. Abg. SALMA MANSSUR BENITES. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión y somete a revisión de los presentes el orden del día expuesto en la convocatoria y después de que todos lo leen, lo aprueban por unanimidad quedando el mismo de esta forma.

1.- Aprobación de Los Estados Financieros periodo del 2015

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Miguel Olegario Orellana Chiang, Presidente de la Junta, dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación de los Estados Financieros periodo 2015 Una vez recogida la votación resultan aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondiente al periodo 2015 La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son :

- a) Lista de Asistentes y número de participaciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita secretaria que certifica.



Sr. Miguel Olegario Orellana Chiang
Presidente de la Junta



Sra. Abg. Salma Leonor Manssur Benites
Secretaria AD.HOC